



FRANCISCO J. BETÉS DE TORO

PRESIDENTE DE IMAF
fbetes@imafmediacion.com

tribuna

Pequeño empresario: la economía insostenible

EL PEQUEÑO EMPRESARIO llega a la oficina a las 9,30 h. Ya es cuarentón, ya se le ha pasado el ímpetu y las ganas con que lanzó el negocio hace 15 años. Abre el correo de la mañana. Primera sorpresa, una multa de 200 euros por exceso de velocidad. Claro, es lo que pasa cuando se tiene que ir a Cáceres y volver en el día para ver a un cliente. Suena el teléfono. Nadie lo coge. Sale de su despacho y dice:

- Pero, ¿qué pasa aquí, es que nadie coge el teléfono?
- Es que Amparito está enferma.
- Pilar coge el teléfono. Ponte en la centralita.
Pilar se levanta de su mesa con cara de tremendo fastidio y se pone en la centralita. La llamada, desgraciadamente, es para nuestro pequeño empresario anulándole un pedido importante.

- La situación no nos permite mantener el pedido.
- Pero si ya hemos empezado a trabajar, incluso he cogido a una persona expresamente para atenderlo.
- Lo sentimos mucho, pero no podemos mantenerlo.
Nuestro pequeño empresario piensa, ¿qué hago yo ahora con el pobre que ha empezado a trabajar con nosotros hace 10 días?

Dudó mucho en cogerlo, a pesar de que con el pedido asegurado le salía rentable. Es un buen chico. Estos días ha estado trabajando bien. "En fin -piensa-, no me va a quedar mas remedio que decirle a final de mes que no ha pasado el periodo de prueba. No es que gane mucho, es mileurista, pero claro con los seguros sociales se pone la broma casi en 1.500 euros al mes". Porque, esa es otra. Este hombre estaba ganado 850 euros en el paro y a nuestro amigo no le han rebajado ni un duro los seguros sociales. Con 42 años no hay rebaja. Tenía que ser o mayor o más joven. Parece mentira que haya un impuesto contra el trabajo. En fin, nuestro pequeño empresario intentará buscar alguna

otra oportunidad de negocio para no tener que despedir al nuevo.

TESORERÍA UN POCO AJUSTADA

Llega Paula, que se ocupa de la administración, con los impuestos para pagar en el trimestre: liquidación de IVA, retenciones del IRPF, retenciones por alquiler de oficina, y retenciones por actividades económicas en estimación directa. Cuando acaba de firmar los impuestos, Paula le dice que la tesorería está un poco ajustada porque los cobros se han retrasado. Después de revisar las cuentas de los bancos, saca de su cajón el talonario de su cuenta personal e ingresa 3.000 euros en la cuenta de la sociedad.

Entra Ricardo en su despacho.

- Jefe, necesito hablarlo contigo porque creo que no estamos cumpliendo la Ley de Protección de Datos y las multas que ponen son tremendas.

- Bueno, ¿y qué hay que hacer?

- Pues yo haría este texto para que lo firmaran los clientes, pero me gustaría tener el respaldo de algún gabinete especializado.

- Búscalos.

- No, si ya lo tengo. Lo malo es que cuesta 500 euros al año.

- Bueno pues adelante, contrátalo.

- Por cierto, que también creo que tenemos una regulación que cumplir en blanqueo de capitales.

- ¿Blanqueo de capitales nosotros? Sería más bien blanqueo de calderilla.

- Sí, pero creo que estamos obligados.

- Bueno, hijo, pues arréglate y que nos cueste lo menos posible.

Suena el teléfono, Pilar le dice: es un cliente que está muy enfadado y quiere hablar con el dueño.



- ¿Qué le ha pasado?

- Pues, que nos hemos retrasado en el envío dos semanas.

- Pásamelo.

Nuestro pequeño empresario atiende amablemente y con una enorme paciencia todas las quejas de su cliente y le promete resolverle su problema inmediatamente.

Recibe otra llamada de su gestor, que le comunica que Hacienda le ha denegado la compensación que había hecho de los beneficios del año anterior con las pérdidas de ejercicios anteriores porque había prescrito el plazo.

- O sea, que si pierdo, pierdo yo y si gano gana Hacienda -es la reflexión de nuestro amigo-. Pues estoy hasta el moño de pagar.

- Sí, pero no te queda más remedio porque si no te van a embargar la cuenta.

Así que decide que, efectivamente, tendrá que pagar 5.500 euros adicionales.

FINANCIACIÓN DENEGADA

Paula entra de nuevo.

- Mi ordenador acaba de cascar completamente.

- Pero, si lo compramos hace nada.

- Bueno jefe, tiene ya siete años.

-Vale, encarga otro, pero que sea barato y a ver si lo podemos pagar a plazos.

Ahora le llama el director del banco.

- Mira, no sabes lo que lo siento pero me han denegado el préstamo para ampliación de negocio que habías solicitado.

Nuestro amigo contesta:

- No, no se preocupe. Si ya no quiero ampliar nada.

Pero cuando cuelga el teléfono piensa que es una fae-

na, que realmente aquella idea de ampliación con una nueva actividad en su negocio era una oportunidad que iba a dejar pasar por falta de liquidez. Además, habría cogido a dos personas más para desarrollar esa actividad. Pero bueno, que el Estado les siga pagando el paro a dos personas más, ya que él no tiene la financiación necesaria para poderles dar trabajo.

¡QUÉ ENVIDIA SER FUNCIONARIO! PERO, ¡A DÓNDE IRÍA ESTE PAÍS SI TODOS FUÉRAMOS FUNCIONARIOS!. CLARO QUE ESO SERÍA MEJOR A QUE TODOS FUÉRAMOS POLÍTICOS.

Revisa las cuentas y empieza a mandar correos educados solicitando a sus clientes que le hagan los pagos retrasados. De paso ve que el recibo de la luz ha subido un 15%. Pregunta por dos cargos más y le dicen que son la tasa de basuras y la tasa de paso de carruajes. No se acuerda muy bien, pero tiene la impresión de que esto es prácticamente el doble de lo que pagaba el año pasado.

Tiene reunión con sus dos comerciales y recupera todo su dinamismo para intentar trasmitírselo y les miente y se miente a sí mismo.

- Mirar chicos la crisis no existe, es algo que tenemos nosotros dentro. Así que hay que salir y vender. Y vender más, que para eso estamos.

Le llama su hermano, que trabaja como técnico en la Comunidad Autónoma para invitarle a cenar el fin de semana.

El pequeño empresario acepta la invitación y reflexiona:

- ¡Qué envidia ser funcionario! Pero, ¡a dónde iría este país si todos fuéramos funcionarios!. Claro que eso sería mejor a que todos fuéramos políticos. □